



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

12 11 2010

REGISTRO # 20764

81530

004967

REGISTRO MERCANTIL # 9362

NOMBRAMIENTO. Liquidación

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0002680

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Rep: 34201-M-98
Dis: 32673-N-09

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0009304 del 28 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **KARDROL S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario del cantón Santa Elena, el 30 de marzo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de mayo de 1998;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor C.P.A. Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora María Isabel Rivas Yzaguirre, en reemplazo del señor C.P.A. Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidadora de la compañía **KARDROL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

23 ABR 2010

AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 81530
Trámite: 15394-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

03 MAY 2010

MARIA ISABEL RIVAS YZAGUIRRE
C.C. 0919724039

012
2010.05.16



NUMERO DE REPERTORIO: 20.764
FECHA DE REPERTORIO: 05/May/2010
HORA DE REPERTORIO:13:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Mayo del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0002680, dictada el día 23 de Abril del 2.010 , por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **KARDROL S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA ISABEL RIVAS YZAGUIRRE**, a foja 49.679, Registro Mercantil número 9.362.

Lo enmendado: día 23 de Abril del 2.010.- vale.-

ORDEN: 20764



S

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 7956

CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002680, dictada el 23 de Abril del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **NOMBRAMIENTO de LIQUIDADOR** de la compañía **KARDROL S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **MARIA ISABEL RIVAS YZAGUIRRE**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, ocho de Junio del dos mil diez.-

Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

